



A.C. N° 019-2013-MDJN/CM

Jr. Ricardo Palma N° 249 - Ayacucho Telefax. 066-318170 / RPM: # 391469 E-mail: jesusnazareno2013@outlook.com

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ACUERDO DE CONCEJO Nº 027-2014-MDJN/CM

Jesús Nazareno, 09 de Mayo de 2014.

VISTO:

El Informe N° 066-2014-MDJN-PPTO/JBT, de fecha 02 de Mayo de 2014, sobre la Aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal para el Presupuesto Participativo 2015 y su reglamentación, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme dispone el Art. 194° de la Constitución Política del Estado y el Art. Il del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, mediante documento de visto, el Responsable de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal y su reglamento para el presupuesto Participativo 2015, basado en el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, conforme a la Directiva N° 003-2014-EF/50.01, para la programación Multianual, aprobado con Resolución Directoral N° 005-2014-EF/50.01;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los arts. 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD, y con dispensa del trámite de aprobación del acta:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Proyecto de Ordenanza Municipal y su reglamentación para el Presupuesto Participativo 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y a las oficinas pertinentes el cumplimiento del presente acuerdo.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORSE.

MUNICIPATION DISTRITAL DE SUS LAZARENO A ACCUCIA DE SUL CONTRENTO PAREJA

Lic. Rossmery Joyo Zanabria
SECRETARIA GENERAL

AD DISTRITAL

Distrito de Jesús Nazareno: Comunidad, "Segura y Emprendedora"